

## RESULTADO EXPOSICION A METALES

Metra V5.0 Fecha Emisión 06/08/2009 Hora Emisión Página

MJOGZ 11:50:56 1 de 1

Medicina del Trabajo: Vina del Mar

Próximo Control 01/2010, en caso de mantener exposición al riesgo

Rut Paciente: 8586432 - 7 Edad: 50 Años

El EXPOSICION A METALES realizado al Sr.(a):

NELSON ARTURO RODRIGUEZ CANCINO

COPIA EMPRESA

de la Empresa

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE CHILE

el día 22/07/2009 ha permitido concluir lo siguiente :

No demuestra evidencia de enfermedad profesional

en el cargo de : AUXILIAR DE PRODUCCION

con exposición a los siguientes riesgos :

**ARSENICO SELENIO** 

**PLOMO** 

Observación:

ARSENICO EN ORINA: 46 ug/g. CREATININA.

VALOR NORMAL: MENOR A 220 ug/g. CREATININA.

PLOMO EN SANGRE: 10 ug/100 mL.

VALOR NORMAL: MENOR A 40 ug/100 mL.

SELENIO EN ORINA: 12 ug/g. CREATININA.

VALOR NORMAL: MENOR A 100 ug/g. CREATININA.

## Medidas de Protección General:

SE RECOMIENDA EL CORRECTO USO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. SEGÚN RECOMENDACIONES INDICADAS EN INFORME DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y/O HIGIENE OCUPACIONAL.

DAR ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE HIGIENE PERSONAL (UÑAS CORTAS, LAVADO DE MANOS ANTES DE COMER, DUCHA DESPUÉS DEL TRABAJO, EN CASO DE VARON AFEITADO ADECUADO). NO FUMAR, NO MASTICAR CHICLE, NO COMER NI BEBER LÍQUIDOS EN SU PUESTO DE TRABAJO, COMER SOLO EN LUGARES HABILITADOS PARA ESTE FIN.

## Plan y Tratamiento :

CONTROL PARA ARSENICO Y PLOMO CADA SEIS MESES. PARA SELENIO CADA UN AÑO.

Atentamente,

200 MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH,C. MEDICINA DEL TRABAJO Limache # 1300 Viña del Mar

Dr.(a):

Enzo Faccilongo Forno

Esta Información no podrá ser entregada a terceras personas, sin el consentimiento expreso y escrito del trabajador, en cumplimiento de la Ley 19.628. (Instrucción MI G.O. Nº 187/99)

La adulteración o falsificación de este certificado y el uso de un certificado falso, es un "DELITO" penado por la Ley, descrito en los articulos 193, 197, 198 del Código Penal.